

188

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C. once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
EXPEDIENTE No 001-2019-00252

Para resolver, de los avalúos catastrales (incrementados en un 50%) (fl. 184) respecto de los bienes inmuebles identificados con **F.M.I. Nos. 50N-20758571 Y 50N-20758679** que ascienden a la suma de **\$19.152.000,00 y \$259.905.000,00 m/cte respectivamente**, aportado por el apoderado de la parte accionante, dentro del presente asunto, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, para consulta de los interesados.

Finalmente, por secretaría **ofíciase (Ley 2213/22)** a la DIAN, IDU y a la SECRETARIA DE HACIENDA, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLÁN LEGUZAMON
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 20**
Fijado hoy **12 DE MARZO DE 2024, a la hora de las 8:00 a.m.**

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaría

LoreL



Señor
JUEZ ACTUAL 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
JUEZ ORIGEN 01 CIVIL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE:	TITULARIZADORA COLOMBIANA COMO ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA .
DEMANDADOS:	PRADA MENDEZ NELLY
RADICADO:	2019-00252

ASUNTO: APORTÓ AVALÚO DE INMUEBLE

KATHERINE SUAREZ MONTENEGRO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No.52.917.118 de Bogotá y con T.P. No. 296.423del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso referenciado, al despacho acudo de manera respetuosa a fin solicitar lo siguiente:

El avalúo Catastral incrementado conforme lo ordenado en el artículo Art.516 modificado por el Art. 52 de la ley 794 de 2003:

Valor Certificado Catastral 2024.	Incremento 50%	Total avalúo
50N-20758571		
\$ 12.768. 000	\$6.384.000	\$19.152.000 ✓
50N-20758679		
\$173.270.000	\$86.635.000	\$259.905.000 ✓
		\$279.057.000

Valor Certificado Catastral por las dos matrículas 50N-20758571 Y 50N-20758679 2024. **\$279.057.000**



**UNA VEZ SE TENGA EN CUENTA EL AVALÚO AQUÍ PRESENTADO
SOLICITO SE FIJE FECHA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE.**

Del Señor Juez,

KATHERINE SUAREZ MONTENEGRO

C.C. 52.917.118 de Bogotá D.C.

T.P. No. 296.423 del C. S. de la J.

185

180



CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2024-63400
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:43:15 am

LA PRESENTE INFORMACION ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA
El presente documento tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrápido) artículo 6.
En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Indicadores prediales:

Identificación: A6249W1LW Cédula(s) catastral(es): 009102402600191021
Sector catastral: 009102402600191021 Número predial nacional: 110010191110200400026901910021

Ubicación: KR 56 161 32 GJ 21 Código postal: 111156
Carácter: Principal y/o incluye:

Carácter jurídico del predio: **SO N-20738571**
Carácter jurídico: **SO N-20738571**

Carácter inmobiliario	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento	Notaria/Juzgado
00000001	COPIA ESCRITURA PUBLI	3586	23/10/2015	11 BOGOTA D.C

Carácter	Poseedores:	Tipo de documento	Identidad	Número de documento	Poseedores de documento
00000001	NELLY PRADA MENDEZ	Cédula de Ciudadanía	23467865	106.06.00	106.06.00

Carácter vigencia actual:
Vigencia: 2024 Área: 4.40

Carácter vigencia actual:
Vigencia: 2024 Área: 10.20

Carácter vigencia actual:
Vigencia: 2024 Código: 01 Descripción: RESIDENCIAL

Carácter económico del predio:
Vigencia: 2024 Valor actual catastral: 12,768,000.00

Carácter del predio	Vigencia	Unidad Calif	Código	Descripción	Área Uso
00000001	B	049	PARQUE CUBIERTO PH	10.20	

Carácter vigencia anteriores:
La presente certificación es un documento que tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrápido) artículo 6.
En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".
Para validar su autenticidad, ingrese a catastro.bogota.gov.co. Catálogo en línea opción Validez una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el número de radicación 2024-63400.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Código A Pista 11 x 12 Tercer B Piso 2
Código Postal: 111156
Teléfono: 01 (57) 60734709 ext. 7500
Correo electrónico: informacion@catastro.bogota.gov.co
Sitio web: catastro.bogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2024-63406
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:43:15 am

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código hipotecario de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio, que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Célula catastral	Conjunto de manzanas o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial, que a su vez a lo largo de la historia del siglo de sector permite el registro de la evolución del predio, desde se van creando los bloques, a través del tiempo.
	Código de sector	Localización catastral de la posición geográfica que permite determinar la ubicación geográfica actual con respecto al plano general del Distrito Capital.
Nomenclatura	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo documentado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
	Dirección principal	Nomenclatura documental inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nombres, datos o localización adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los sectores localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a acceder sobre vía diferente a donde se ubica el inmueble principal del predio.
Aspecto físico	Código postal	Usos que, según a distintos puntos o lugares de un predio, un código de seis dígitos junto con la dirección sirve para facilitar y mejorar la entrega de correo como una carta.
	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se inscribe el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
Destino económico	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto terreno, construcción o edificación, de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolla. Corresponde a la información de todas las viviendas (edificios o edificaciones).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando proyecta varios usos del inmueble que se reconstruyen. Corresponde a la información de la y por ende, (uso) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
Aspecto económico	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Uso del predio	Uso que está asignado al predio en la vigencia o uso (s).
	Avallón	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
Código de verificación	Vigencia	Año para el que está definido el avallón catastral. Los avallones catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar jurídicamente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Código Postal: 111311
Tel. (57) 601234/600 Ext. 7000
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



18



CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2024-62926
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:20:11 am

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA
Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6,
Decreto 31. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Modificadores prediales:

Código de sector catastral: 009102402600105001 Cédula(s) catastrales: 009102402600105001
Número predial nacional: 11001019110200400026901059001

Denominación Principal: KR 56 161 32 AP 501 Código postal: 111156
Denominación secundaria y/o incluye:

Acto jurídico del predio. 50N-20738679
Acto jurídico:

Acto jurídico	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento	Notaría/Juzgado
009102402600105001	COPIA ESCRITURA PUBL.	3586	23/10/2015	11 BOGOTÁ D.C.

Titulares/Poseedores:	Tipo de documento	Número de documento	Porcentaje
Titular propietario	Identidad	Identidad	Propiedad
NELLY PRADA MENDEZ	Cédula de Ciudadanía	23467865	100%

Área vigencia actual:
Vigencia: 2024 Área: 23.82

Construcción vigencia actual:
Vigencia: 2024 Área: 55.23

Acto económico vigencia actual:
Vigencia: 2024 Código: 01 Descripción: RESIDENCIAL

Acto económico del predio:
Vigencia actual:
Vigencia: 2024 Valor avalúo catastral: 173,270,000.00

Acto del predio vigencia actual:	Unidad Catif	Código	Descripción	Área Uti
Vigencia: 2024	A	058	HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL	35.23

Actos vigencias anteriores:
Para información en: www.catastro.gov.co consulte el historial de dominio y/o valores que tenga en inscripción y/o inscripción Resolución 1149 de 2021 del artículo 69.
Para información en: www.catastro.gov.co consulte el historial de dominio y/o valores que tenga en inscripción y/o inscripción Resolución 1149 de 2021 del artículo 69.
Para información en: www.catastro.gov.co consulte el historial de dominio y/o valores que tenga en inscripción y/o inscripción Resolución 1149 de 2021 del artículo 69.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Calle 100 No. 100-100
Código Postal: 111311
Teléfono: 011 261 1000 Ext. 7600
Correo electrónico: informacion@catastro.gov.co

BOGOTÁ



UAECD
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2024-62926
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:29:11 am

Glosario de documento

Identificación prediales	CHIP	Código topográfico de identificación predial, con el cual se maneja la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, que a su vez es la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Documento de número o caracteres que identifican a cada predio, correspondiente al código predial y que a su vez es el soporte físico del código de sector y permite el registro físico de la información catastral.
Nomenclatura	Código de sector	Identificación catastral de 18 posiciones, con la que se maneja la información geográfica, se clasifica y se registra cada predio del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Se clasifica y se registra cada predio según su ubicación geográfica, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
	Dirección principal	Nombre o nombre de la dirección principal de la predial, correspondiente al sector principal del predio.
Aspecto físico	Dirección secundaria y/o incluye	Nombre o nombre de la dirección secundaria y/o incluye, correspondiente al sector secundario del predio.
	Código posad	Se clasifica y se registra cada predio según su ubicación geográfica, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
	Área de terreno	Superficie que ocupa el terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y se clasifica y se registra cada predio.
	Área de construcción	Superficie que ocupa la construcción de un predio, se expresa en metros cuadrados y se clasifica y se registra cada predio.
Aspecto económico	Destino económico	Actividad económica principal que se desarrolla en el predio, se clasifica y se registra cada predio.
	Uso predominante	Actividad económica principal que se desarrolla en el predio, se clasifica y se registra cada predio.
	Vigencia área de terreno	Actividad económica principal que se desarrolla en el predio, se clasifica y se registra cada predio.
Aspecto económico	Vigencia área de construcción	Actividad económica principal que se desarrolla en el predio, se clasifica y se registra cada predio.
	Vigencia	Actividad económica principal que se desarrolla en el predio, se clasifica y se registra cada predio.
Código de verificación	Código de verificación	Código de verificación que se utiliza para validar la información catastral.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Calle Carrera 36 No. 25-99
Torre A Planta 11 y 12 - Torre B Planta 2
Código Postal: 111311
Tel: (57) 6012317600 Ext. 7600
Correo electrónico: catastro@uacat.gov.co
Sitio web: catastro@uacat.gov.co

BOGOTÁ

RE: APORTÓ AVALÚO DE INMUEBLE DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA
COMO ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA . DEMANDADOS: PRADA MENDEZ NELLY
RADICADO: 2019-00252

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/02/2024 12:28

Para:ksuarez <ksuarez@cobranzasbeta.com.co>

ANOTACION

Radicado No. 1800-2024, Entidad o Señor(a): KATHERINE SUAREZ MONTEN - Tercer
Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones:
APORTÓ AVALÚO DE INMUEBLE //De: Katherine Suarez Montenegro
<ksuarez@cobranzasbeta.com.co> Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 9:37// SV // FL 4
11001310300120190025200 JDO 1

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106
<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Katherine Suarez Montenegro <ksuarez@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 9:37

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Marcela Mora Rinco <diana.mora@cobranzasbeta.com.co>;
PRADAMENDEZNELLY@gmail.com <PRADAMENDEZNELLY@gmail.com>

Asunto: APORTÓ AVALÚO DE INMUEBLE DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA COMO ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA . DEMANDADOS: PRADA MENDEZ NELLY RADICADO: 2019-00252

Señor
JUEZ ACTUAL 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
JUEZ ORIGEN 01 CIVIL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA COMO ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA .
DEMANDADOS: PRADA MENDEZ NELLY
RADICADO: 2019-00252

ASUNTO: APORTÓ AVALÚO DE INMUEBLE

Cordialmente,

Katherine Suárez Montenegro
Abogada Interna
PBX: 2415086 Ext. 3856



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 11 - Marzo - 2024
Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a), Avalúo

Email: ksuarez@cobranzasbeta.com.co
Promociones y Cobranzas Beta S.A
Carrera 10 # 64-65
Bogotá D.C.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos